



INFORMACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN SES.HOSPEDAJES

De conformidad con la nota de prensa de este Ministerio del Interior de 19 de diciembre de 2022, la plataforma SES.HOSPEDAJES inició sus operaciones el día 2 de enero de 2023, estableciendo un periodo de adaptación al nuevo entorno, de 5 meses de duración, hasta el 2 de junio de 2023.

Después de los trabajos llevados a cabo hasta el momento, habida cuenta de la complejidad técnica del desarrollo y del volumen de operaciones de tratamiento que lleva aparejada su implementación, con la finalidad de mantener el alto nivel de garantías y salvaguardas de los derechos de todos los sujetos obligados y de las personas interesadas, así como, con el objetivo de facilitar el cumplimiento de las exigencias legales y reglamentarias establecidas, se amplió el periodo de adaptación hasta el 31 de enero de 2024.

En línea con lo anterior y persiguiendo idénticos objetivos se amplía el periodo de adaptación hasta el 1 de octubre de 2024.

Se adjuntan los datos de contacto para cualquier trabajo, duda o aclaración de carácter técnico:

ses.hospedajes@interior.es
